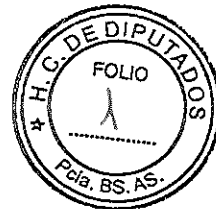




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

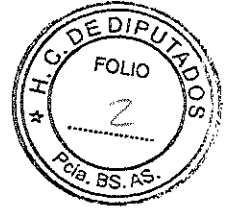
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para lograr la instalación de un ascensor o montacargas en la Delegación N°1 de Junín del Registro Provincial de las Personas.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS


Resulta necesario destacar las dificultades que padecen las personas de edad avanzada y discapacitadas, para acceder a las oficinas Delegación Junín del Registro Provincial de las Personas, sita en el edificio de calle Hipólito Yrigoyen N° 85 de la ciudad y Partido de Junín; debido a que las oficinas de atención al público para los distintos trámites (obtención y/o renovación de D.N.I., pasaportes, partidas y actas, casamientos, etc.) se encuentran en el primer piso del edificio mencionado, pudiendo acceder a las mismas únicamente mediante el uso de la escalera existente.

En efecto, el edificio no cuenta con ascensores ni montacargas que faciliten o posibiliten la accesibilidad a las oficinas del Registro a aquellas personas que por cuestiones de edad, salud o impedimentos físicos se encuentran en condiciones de subir por una escalera.

En este sentido, diariamente concurren a dicha Delegación innumerable cantidad de personas de edad avanzada, discapacitadas o con afecciones a su salud, que ante la ausencia de elementos mecánicos de elevación se les genera la dificultad e imposibilidad de subir las escaleras y acceder a la atención de las oficinas correspondiente.

Es necesario hacerse eco de estos hechos que resultan de público y notorio conocimiento, y preocupan a un sector muy importante de la población, que consecuentemente son quienes en mayor medida presentan situaciones de vulnerabilidad e indefensión.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Cdra. MARÍA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires